

EUSKADI.-ErNE pide a Seguridad que dote a la Ertzaintza de esprays para la defensa de los agentes "en distancias cortas"

BILBAO, 10 Feb. (EUROPA PRESS) -

El sindicato de la Policía vasca ErNE ha pedido al Departamento de Seguridad que dote a los ertzainas de esprays de defensa para las actuaciones "en distancias cortas", con el objetivo de hacer frente a los cambios que les exige su labor "en la calle".

En un comunicado, la central policial asegura que los cambios experimentados en los últimos tiempos en "el trabajo en la calle" de la Ertzaintza, implican que la forma de afrontar la labor policial en las actuaciones "también debe de cambiar".

A su juicio, se debe "avanzar hacia escenarios en los que el apoyo operativo y logístico de tácticas y materiales empleados aporte la suficiente seguridad jurídica al ertzaina a la hora la aplicación de los principios básicos del empleo de la fuerza".

"Nos encontramos ahora mismo en una escena en la que pasamos del empleo de los lanzadores para los enfrentamientos a media distancia, al empleo de la defensa policial en la distancia más corta. El empleo de la defensa policial es el que nos está generando más controversia por motivos de sobra conocidos", asegura.

"ARMA NEUTRALIZADORA"

Para ErNE, en ese espacio es "en el que se produce el empleo de la defensa policial" y en el que cree que "se necesitan otros medios para la aplicación de la fuerza", como el spray de defensa, un elemento que "ha sido de dotación personal en la Ertzaintza durante muchos años".

"Este elemento de defensa es una de las armas neutralizadoras más extendidas y eficientes gracias a su potencia disuasoria y su facilidad de uso. Ha avanzado mucho en eficacia y acción selectiva de objetivo, pasando de ser gas a ser gel, lo que hace que este último expulse un chorro de sustancia, evitando la dispersión de efecto que producía el formato aerosol", explica.

Para ErNE, el spray de defensa "se adecua a otras circunstancias de uso, produciendo efectos menos lesivos, pero mucho más efectivos y disuasorios que la defensa policial". "Es por ello que la mayoría de los cuerpos policiales tanto estatales, como autonómicos o locales, incorporan el spray de defensa como dotación", añade.

En su opinión, al tratarse de "elementos de defensa homologados", lo que supone que "no se trata de armas prohibidas", se "agiliza mucho la implantación en cualquier cuerpo policial".

Por todo ello, ErNE ha solicitado al director de la Ertzaintza que se dote a las unidades de la Ertzaintza de esprays de defensa "como material de dotación".

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.